

Año I

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
1'25 pesetas al mes

PALMA DE MALLORCA
Lunes 20 de Abril de 1891.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Núm. 40

Discusión de actas en el Congreso

Las discusiones de actas en Congreso han venido á dar mayor relieve á la figura ya ilustre, del señor ministro de la Gobernación. Los oradores jóvenes de la mayoría; los que por vez primera ocupan un puesto en los escaños y se ven impelidos, en cumplimiento de su deber, á discutir con los que gozan fama de hábiles, intencionados ó elocuentes, experimentan cierta tranquilidad de ánimo que da á sus discursos mayor solidez, cuando tienen cerca de sí al Sr. Silvela. No de otro modo que un ejército se sienta fuerte y decidido cuando lleva á su cabeza un general que sabe ha de conducirse á la victoria.

El señor Silvela es naturaleza perfectamente equilibrada. Afable y sincero, cortés y á la vez enérgico con el adversario, enemigo de frases retóricas y de períodos alisonantes, desprecia en sus discursos las cosas menudas y se va derecho al fondo. No sacrifica su pensamiento á consideración alguna, y su palabra obedece siempre á su voluntad.

No vive tampoco en las abstracciones de teorías más ó menos sùtiles, si no en las realidades de las verdades que se demuestran. Es, en suma, un hombre de Estado á la moderna, culto, instruido en las ciencias, conocedor de las cuestiones políticas y sociales, maestro aventajadísimo en la esgrima parlamentaria, y discípulo no ménos aventajado de los grandes oradores de nuestro país.

Por eso, porque esas eximias cualidades atesora, cuando discute no dirige arengas, no ataca sin justificación, sino que discute y se defiende, razona y no se exalta, tranquiliza y no enjende los espíritus, y no dice más que lo que quiera decir, ni va más lejos del punto á que se propone llegar.

Las luchas que ha sostenido, así en el foro como en el Parlamento, han sido para él éxitos ruidosos, pero firmes, no de los que desaparecen tras un mar de palabras vanas, sino de los que desprenden del conjunto armónico de una reflexión religiosa, un razonamiento profundo y una demostración irrefutable.

El mismo se ha retratado con dos frases: «Yo soy—decía hace una semana, dirigiéndose al Sr. Romero Robledo—

capaz de discutir estas cuestiones políticas con la misma tranquilidad y con la misma imparcialidad que si estuviera escribiendo la historia del siglo XVII».

«Yo no quiero ser nada sin ser mio», decía en otra ocasión reciente, para demostrar la conciencia de sus actos y la firmeza de sus convicciones.

Este modo de ser le ha permitido contender con los oradores más fogosos, desarmandolos, tanto por las razones persuasivas que emplea, como por el contraste singularísimo que ofrece.

Ayer, por ejemplo, había el señor Vallés y Ribot caldeado á las minorías con los acentos apasionados de su elocuencia; quería irritar á la mayoría con el paralelo de las elecciones del 73, hechas bajo el fusil de los pretorianos de la República, y las de ahora, realizadas en un estado perfecto de derecho, bajo la salvaguardia de la ley.

¿Y qué ocurrió? Que, así como el señor Moret quedó desarmado en el primer encuentro recordándole cáusticamente que la centralización que pedía de los tiempos de Isabel la Católica y Carlos III no era tema á discutir ni aun por los partidos doctrinarios, así demostró que el discurso del señor Vallés, con todos los ardores de su palabra tribunicia, era un anacronismo sin realidad en los tiempos presentes.

Y vino lo que era lógico que viniera: que todas las fogosidades del señor Moret y las tempestuosas censuras del señor Vallés y Ribot deshicieron en el aire, á la manera que el chorro de agua fría mata el calor acumulado en los tubos de una máquina.

El fenómeno ha dejado de ser por la prodigalidad con que se observa. Un día discute el señor ministro de la Gobernación con el señor Azcárate, y reduce sus cargos á manifestaciones de un espíritu escrupuloso. Otro día discute con el Sr. Romero Robledo, y cuando algunos creían que iba á sobrevenir una lucha personal aparece la figura del señor Silvela, llena de serenidad, sin pasión ni ira, á contender caballerosamente, hasta el punto de que tomase por resignación lo que era el producto de una naturaleza serena y templada para las más altas y difíciles discusiones.

Otro día tiene que luchar con el señor Gamazo, personalidad ilustre, de prestigio por sus talentos y la sinceridad con que profesa sus ideas, y elevando

el nivel del debate, desarrolla grandes teorías de gobierno; habla de la concordia de los partidos monárquicos, de la necesidad de que se reformen las costumbres públicas y que nuestro estado de derecho responda á lo que merece un pueblo culto.

Ayer estremó su cortesía con el señor Vallés. El brioso orador federal creíase en los días del 73, cuando los gritos de sedición que se daban en el Club de la calle de la Yedra repercutían tristemente en el Parlamento. Y es claro, si en ese camino le hubiera seguido el señor Silvela, el debate habría tomado vuelos especiales, pero como no le siguió, quedose el señor Vallés con sus frases atronadoras, mientras flotaba en la atmósfera el eco tranquilo y reposado de las palabras convincentes del señor ministro de la Gobernación.

Recortes y comentarios

Cuando se anunció que el respetable hombre público señor Camacho haría declaraciones favorables al Gobierno actual y votaría el mensaje, dijo *El Imparcial* que necesitaba verlo.

Pues ya lo habrá visto y oído ver el apreciable colega, que una vez más se ha equivocado, por la prevención que tiene contra el partido liberal conservador.

La absurda tesis planteada y repetida por *El Correo*, de que los partidos republicanos han crecido al calor de la crisis de Julio, no ha encontrado eco en ninguna parte, ni siquiera entre los favorecidos por el colega.

Y es que, como dijimos anoche, todo el mundo sabe que sin el establecimiento del sufragio, obra de los amigos de *El Correo*, las masas seguirían vegetando en su pasiva actitud y no habrían ido á las elecciones con el contingente de sus votos á favor de los partidos radicales.

Todo lo cual, como dice un periódico, lo habían previsto el jefe del partido liberal conservador y los hombres más ilustres de su partido; y también lo previnieron todos aquellos hombres más distinguidos del partido liberal que nada hicieron para aprobarlo, y que en otros momentos tanto lo combatieron.

palio y con música, creyó que en todos los pueblos iba á encontrar la misma acogida; y por eso ha venido á quejarse y á suponer que esto era un acto de hostilidad á su persona.

El Sr. Maura ha hecho también la historia del Ayuntamiento de Iznajar, suspendido y sustituido, según dice S. S., nada menos que por unos concejales que estaban acusados de asesinatos. (*El Sr. Maura*: No los Concejales.) Entonces, ¿á quién se refería S. S.? (*El Sr. Maura*: A los que habían sido compañeros de esos Concejales y quedaron bajo su evidente amparo y patrocinio cumpliendo el auto de prisión.) Pero, ¿habían sido Concejales? Pues siempre resulta que S. S. asegura que estaban procesados por asesinato; y yo digo que en el expediente no consta tal cosa, y que no basta afirmar las cosas, sino que es preciso justificarlas.

Yo siento mucho ver al Sr. Maura en camino de hacer esas manifestaciones tan graves, y que tanto afectan la honra de personas que no se pueden defender, sin que exista prueba ninguna de ello. (*El Sr. Maura*: Luego lo veremos.) Cuando hay que verlo es ahora, porque después que este dictamen se discuta, ya no es posible. (*El Sr. Maura*: Pero si lo reconocieron ellos mismos el día de la vista!) ¿Quién lo reconoció? ¿Quién tenía autoridad para reconocer esas cosas? ¿Puede nadie reconocer en perjuicio de terceras personas que están procesadas

Hoy, con el sufragio dado á clases enteras, puede hacer mayores prosélitos el partido republicano; pero no hay que culpar de semejante cosa al partido conservador, y menos como argumento en favor de la política que hizo la ley del sufragio; pues si tan funestos se creen sus resultados, siempre serán los menos responsables los que menos hicieron por crear ese estado de cosas.

Esto demostrará también á *El Imparcial* que el partido conservador no ha operado, como supone sin fundamento, el milagro de la aproximación entre los posibilistas y las demás fracciones republicanas, porque ni esto es un hecho, ni, aunque lo fuese, puede culparse al Gobierno actual, ni en todo caso aquella aproximación puede ceder en daño de las instituciones, que tienen sobrada virtualidad para mantenerse incólumes.

Ya sabíamos que *El Imparcial* se preocupa mucho de todo lo que se dice, aunque sea destituido de fundamento. Por eso resultan fallidos con tanta frecuencia sus vaticinios.

Y eso ocurrirá con sus temores de que el señor ministro de Hacienda aumente los gastos y disminuya los ingresos.

Los proyectos que en breve presentará á las Cortes el señor ministro de Gracia y Justicia son los de reforma del Código penal, leyes orgánicas de los tribunales y de enjuiciamiento criminal y civil, justicia correccional y justicia municipal.

La actividad incansable del señor Villaverde está demostrado con el estudio de esas reformas, que á un tiempo exigen nuestro estado de derecho actual y armonía de los Códigos del 70 con la Constitución del 76 y el progreso que nuestro país ha logrado en los años últimos.

Variedades

Los buques aéreos

Mr. Penington, inventor de los buques aéreos, dió una especie de exhibición en el edificio de la Exposición de Nueva York para demostrar las propiedades voladoras de su invento. La cámara

con fundamento por asesinato?

¿Es que S. S. sacando partido de la fecha de ese auto, supone que esto ha podido ser una resolución preparada, impuesta por la Superioridad, para que se diese posesión á ese Ayuntamiento é hiciese las elecciones? Pues en esas malicias no necesito acompañarle, ni le seguiré; se trata de resoluciones de un Tribunal competente dictadas en forma legal, y no hay que buscar otro motivo fuera del expediente ni de la causa. El que sospeche que las hay, debe demostrarlo; y el que no lo demuestre, no dice nada.

Pero ¿qué necesidad había de procesar al Ayuntamiento de Iznajar? Pues ¿acaso el de Venezuela no fué repuesto sin dificultad para que presidiera las elecciones? ¿A qué esta distinción del Gobernador entre uno y otro Ayuntamiento? Y el Sr. Maura que tan enterado está de todo lo ocurrido en el distrito, debe saber también en virtud de que cuestiones pudo ocurrir el procesamiento de aquel Ayuntamiento, que no tiene absolutamente nada que ver con el candidato vencedor, tratándose, como se trataba, de una causa que se seguía á instancia de un particular por exacciones ilegales, sin que hubiera mediado denuncia alguna de la Autoridad superior.

Se ha dicho que nunca se veía el resultado, la rendija entre los individuos de la Comisión, entre las pie'ras de la mayoría y el sillar de las minorías, y esto

(Se continuará.)

DISCURSOS 3 de los Sres. DIAZ COBEÑA y MINISTRO DE LA GOBERNACION en contestación al del Sr. Maura en la discusión del acta de Cabra.

(Continuación)

No los había habido en Redondela.) En Redondela no los hay más que cuando se me hace á mí la oposición, y entonces el jefe de ellos es el Gobernador civil. (*El Sr. Maura*: Pues muy mal hecho.) No sé si llamar escopeteros ó contrabandistas, por la manera que tienen de ejercer su oficio.

Decía, Sr. Maura, que la justificación de la creación de los escopeteros en el distrito de Cabra, no se ha hecho más que presentando, admírense los señores Diputados, un nombramiento que el día 29 de Diciembre se hizo por el Alcalde, á favor de un sujeto cuyo nombre no recuerdo, para el cargo de guarda de campo con el haber de 6 reales. Esto es todo lo que hay respecto al nombramiento de escopeteros en Iznajar, y yo supongo que esa es la justificación que se presenta para acreditar ese hecho, porque ese documento está entre los presentados en la vista del acta por el Sr. Sánchez Guerra, y tiene al márgen puesto con lápiz azul: «nombramientos de escopeteros.» De modo que porque el día 29 de Di-

cembre se provee una plaza de guarda de campo que debía estar vacante en Iznajar, se dice y se supone que se estaba preparando ó formando una partida de escopeteros para impedir que el señor Sánchez Guerra entrase en el pueblo. Esa entrada del Sr. Sánchez Guerra tuvo efecto el día 9 de Enero por las circunstancias que ha citado el Sr. Maura; el Alcalde tuvo la debilidad de no dejar entrar al Sr. Sánchez Guerra con los que le acompañaban, en los términos alegres en que, al parecer, se presentaban á las puertas de la población.

Pero después, y en el momento en que el Sr. Sánchez Guerra dió un viva al pueblo, no opuso obstáculo ni dificultad en que entrasen, y les dejó circular. (*El Sr. Maura*: Sospecharia que lo iba á entrar á saco.) Lo que podía sospechar, Sr. Maura, es que se perturbaba el orden si los amigos del Sr. Sánchez Guerra daban gritos inconvenientes; porque si había partidarios del Sr. Sánchez Guerra en el pueblo, había también partidarios de otros candidatos, y era posible que si los unos entraban haciendo ostentación de sus ideas, los otros produjeran una manifestación en sentido contrario. Esto al buen juicio de S. S. ya se le habrá ocurrido, por más que no lo quiera reconocer. Este es el hecho, Sres. Diputados, que le hizo tanto efecto en Iznajar al Sr. Sánchez Guerra; porque como estaba acostumbrado á que el Alcalde de Baena, tan amigo suyo, le recibiera bajo

Servicios

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor CIUDAD DE SANTANDER, para Corofia, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor ALFONSO XII, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE COLON.—El 6, de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor REINA MERCEDES, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabaoilla, Cartagena y Colon.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El 3 de Barcelona, vapor SAN IGNACIO DE LOYO-

LA, para Port Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El 1.º de Mayo, de Cádiz, vapor CATALUÑA, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

SERVICIO DE TANGER.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura, (antes Copiñas) número 5.

En la calle de San Miguel núm. 139, se proporcionan sirvientas y nodrizas.

Sociedad General

DE CRÉDITO. BARCELONA

Hay en venta a plazos:
Grupos de cinco títulos Bonos de la Prima a 230 pesetas.
Bonos a Lotes del Crédit Foncier de France a 200 pesetas.
Y Bonos Argelinos a 150 pesetas.
Acudir a nuestro agente general don Antonio Serra, Sindicato, 3, principal, derecha.

Taller de dorar, platear Y NIQUELAR TODA CLASE DE METAL

DEL ARTISTA ROMANO DON ZACARIAS SOLA
Plaza de Santa Eulalia núm. 44
Los cubiertos plateados garantidos por 10 años.

AGENCIA INGLESA
EGUR MARITIMOS
La Union Comercial
LONDRES
CAPITAL
Pesetas 62.500,000
AGENTES
Martinez y Planas
San Juan, 20
PALMA DE MALLORCA
y en el Banco de Felanitx.
Felanitx

ANUNCIO

Los periódicos El Diario de Palma, El Católico Balear, El Liberal Palmesano, Las Islas y El Noticiero Balear publican los anuncios en la cuarta plana a los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular a un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán a proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

Con encuadernaciones de búfalo, marfil, piel de Rusia y Australia, concha, nácar, madera, gelatina y de otra infinidad de clases a precios sumamente económicos.

LIBRERIA DE ROTGER, PALACIO 4.



Gran fábrica

DE CAJERIO Y ESTUCHERIA

Cajas lujo y fantasia para bodas, bautizos y regalos.
Para joyeria y plateria, estuches desde 4 real un con adelante.
Para el envase de calzado, cajas desde 90 céntimos de peseta la docena.

Fábrica—Olmos—Teléfono 127

SUCURSAL — BROSSA. 10 — TELEFONO 128

IMPRESA

DE BARTOLOMÉ ROTGER

Montado este establecimiento con arreglo a los últimos adelantos del arte tipográfico, se encarga de toda clase de trabajos, como son:

Tarjetas, circulares, membretes de cartas y sobres, memorandums, prospectos, Lelletes, facturas, folletos, libros, periódicos, esquejas de defuncion, invitaciones, etc.

El establecimiento está abierto todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las siete de la noche.

Calle de Palacio, núm. 4 y San Pedro Nolasco, 7.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado o ro cargamento de petróleo superior de New York, garantizado. Se vende por litros, Hijaletia de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62.

Al por mayor: Martinez y Planas, calle de San Juan número 29. En partidas de 40 a 25 cajas a reales 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el consabido.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PETROLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble refinado de la acreditada fabrica de refinación de petróleo situada en el Molinar.

Véndese en cajas de dos latas garantida su superior calidad a 64 reales la caja y para Palma pagados consumos a 91 reales puesto a domicilio.

DESPACHO CASA MANUEL SALAS

Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia, para combatir el mildew.

A ptas. 50 los 100 Kg.

Drogueria La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado señor Ingeniero.

PIZA HERMANOS
CONSIGNATARIOS Y COMISIONISTAS

SAN JUAN DE PUERTO-RICO

CON SUCURSAL EN PONCE

Dirección: Puerto-Rico, Sres. Pizá Hermanos.
« Ponce, « « «